

PRONUNCIAMIENTO

TRAS LA RESOLUCIÓN DE LOS SENADORES ROBERT MENÉNDEZ, DICK DURBIN, ENTRE OTROS MIEMBROS DEL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INFORMAMOS:

1. Desde el inicio de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha procurado la protección de las y los periodistas bajo el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas por medio de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
2. Este mecanismo está protegiendo a más de 1599 periodistas, principalmente a aquellas y aquellos que cubren información relacionada con la delincuencia y la corrupción.
3. El pasado 11 de julio se llevó a cabo el primer foro regional para la reforma a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que busca crear un sistema de protección para periodistas y defensores de Derechos Humanos.

Esta ley busca una coordinación y corresponsabilidad entre federación, estados y municipios, para poner un alto a los actos de violencia y crímenes contra las y los comunicadores. Estará basada en la “Ley Modelo de Protección a Periodistas y Personas Trabajadoras de la Prensa”, elaborada por asociaciones de ese gremio, con base en el plan de Acción de la ONU, además de ser respaldada por la UNESCO.

Además, incluye un protocolo homologado de actuación para todas las autoridades y un registro nacional de agresiones hacia periodistas y defensores de derechos humanos.

4. El 23 de febrero de 2022, el canciller Marcelo Ebrard dirigió una carta al secretario de Estado, Antony Blinken donde señala los avances en las investigaciones de cinco homicidios de comunicadores, incluyendo el caso de Margarito Martínez. Aclara que como en la mayoría de los homicidios cometidos en suelo mexicano, para ultimar a estos periodistas presumiblemente se usaron armas traficadas ilegalmente desde Estados Unidos.
5. El titular de la SEDENA, general Luis Cresencio Sandoval, aseveró que las armas aseguradas en el asesinato de Margarito Martínez son provenientes de Estados Unidos y estas, presumiblemente, fueron utilizadas durante el asesinato del fotoperiodista.

En este sentido, México ha tomado cartas en el asunto al presentar una demanda en contra de las principales fábricas de armas estadounidenses, incluyendo a Smith and Wesson, por facilitar el tráfico ilegal de armamento hacia nuestro país.

Como bien señalan los senadores Menéndez y Durbin en su comunicado del 12 de julio sobre la violencia en contra de las y los periodistas en México, el trabajo en este tema debe abordarse y trabajarse de manera conjunta, involucrando tanto al sector público como al sector privado para obtener mejores resultados.

POR ESA RAZÓN, LAS SENADORAS Y LOS SENADORES QUE SUSCRIBIMOS

HACEMOS UN CONTUNDENTE LLAMADO PARA QUE SE ESTABLEZCAN Y MEJOREN LOS MECANISMOS PARA MONITOREAR Y PREVENIR LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES ILÍCITAS DE ARMAS DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A MÉXICO.

1. OLGA SÁNCHEZ CORDERO
2. RICARDO MONREAL ÁVILA
3. GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ
4. HÉCTOR VASCONCELOS
5. LUCÍA MEZA GUZMÁN
6. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA
7. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA
8. MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ
9. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
10. RAÚL DE JESÚS ELENES ANGULO
11. GLORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
12. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
13. ANTARES VÁZQUEZ ALATORRE
14. GILBERTO HERRERA RUIZ
15. JOSÉ NARRO CÉSPEDES
16. GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ
17. ANA LILIA RIVERA RIVERA
18. ALEJANDRO ARMENTA MIER
19. BERTHA CARAVEO CAMARENA
20. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
21. GABRIELA BENAVIDES COBOS
22. ADOLFO GÓMEZ
23. IMELDA CASTRO CASTRO
24. CECILIA SÁNCHEZ GARCÍA
25. SOLEDAD LUÉVANO
26. GUADALUPE COVARRUBIAS
27. LILIA MARGARITA VALDÉS
28. ERNESTO PÉREZ ASTORGA
29. SUSANA HARP ITURRIBARRÍA
30. GRICELDA VALENCIA DE LA MORA
31. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL
32. CASIMIRO MÉNDEZ ORTIZ

33. FÉLIX SALGADO MACEDONIO
34. EUNICE RENATA ROMO MOLINA
35. KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ
36. ELVIA MARCELA MORA ARELLANO
37. VERÓNICA CAMINO FARIAT
38. DANIEL GUTIÉRREZ CASTORENA
39. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
40. FAUSTINO LÓPEZ VARGAS
41. ROCÍO ABREU ARTIÑANO
42. ARTURO DEL CARMEN MOO CAHUICH
43. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO
44. LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH
45. SERGIO PÉREZ FLORES